

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN  
CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2023**

**ASISTENCIA:**

**ALCALDESA-PRESIDENTE:** Dña. Cristina Piernagorda Albañil.

**GRUPO POPULAR:** D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Lidia Mª Pozo Horcas y D. Juan José Castro Dorado.

**GRUPO CIUDADANOS:** D. Ramón Martín Solano, D. José Fco. Gómez Rosa y D. Joaquín Morales Ariza

**GRUPO SOCIALISTA:** Don Francisco José Plazas Roldán, Dña. Manuela López Agundo, Don José Andrés García Malagón, Doña Rosa Mª Unquiles Sánchez y Dña. Almudena Sevillano Espejo.

**GRUPO IZQUIERDA UNIDA:** D. Antonio David Bazuelo Roldán, Dña. Cristina Vidal Ruiz y Dña. Vanesa Aguilera Cruz.

**CONCEJAL NO ADSCRITO:** D. Alfonso Rojano Delgado.

**SECRETARIO GRAL.:** Don Miguel Ángel Morales Díaz.

En el salón de Plenos del Excelentísimo Ayuntamiento de Baena, siendo las 19:04 horas del día arriba indicado, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa Dña. Cristina Piernagorda Albañil, se ha constituido en primera convocatoria y con el quórum legalmente exigido en el Art. 46.2.c) LRBRL la sesión ORDINARIA del Pleno de la Corporación, al objeto de tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día, confeccionado y distribuido con la antelación legal suficiente.

Está presente la Sra. Interventora de Fondos, Doña Lourdes Fernández Torres. Justifica su ausencia D. Luís Moreno Castro. Visto lo anterior la señora Presidente declara abierta la sesión, pasándose a tratar los asuntos contenidos en el orden del día.

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** Conocida la Propuesta por el Pleno de la Corporación, se somete a votación siendo aprobada por UNANIMIDAD la siguiente:

- Sesión ordinaria 30 de marzo de 2023

**2.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA.** Se da cuenta a este órgano colegiado de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía en diversas materias de su competencia de conformidad con la legislación vigente en materia de Régimen Local y que constan como Registradas en el Libro de Resoluciones de la Alcaldía numeradas de la 1073 (23-03-2023) a 1275 (19-04-2023).

**3.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.**

**4.- EXPEDIENTE Nº 5/2023, DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE OBLIGACIONES.** Conoce la Corporación una Propuesta del siguiente tenor literal:

*“Visto el expediente administrativo de Reconocimiento extrajudicial de obligaciones num.5/2023 propuesto por la Delegada de Hacienda y el informe de la Intervención de fondos de fecha 20 de Abril de 2023, donde consta que en aplicación del artículo 60.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, el reconocimiento de obligaciones realizadas sin el debido expediente de contratación, es competencia del Pleno de la Corporación.*

*Por todo lo anterior, propongo al Pleno de la Corporación adoptar los siguientes acuerdos:*

**PRIMERO.-** Adoptar acuerdo de aprobación del expediente num. 5/2023 de Reconocimiento extrajudicial de Obligaciones, el cual asciende a 141.862,64 euros.

**SEGUNDO.-** Aplicar, con cargo al Presupuesto General del ejercicio los importes de las obligaciones consignadas en el expediente administrativo de Reconocimiento Extrajudicial de obligaciones num. 5 /2023 propuesto por la Delegada de Hacienda, en aquellos casos en los que las facturas pertenezcan a servicios carentes del contrato administrativo oportuno. “

La señora alcaldesa presenta este expediente nº 5/2023 por importe de 141.862,64 euros.

El portavoz de Izquierda Unida, Sr. Bazuelo, señala que de nuevo se encuentran ante un reconocimiento extrajudicial, acaban la corporación como la empezaron, recuerda la anterior cuando el partido popular le decía al Sr. Rojano, entonces en el gobierno, que usaban doble presupuesto, que había una doble contabilidad..., en esta ha sido el PSOE el que le decía al PP que usaban ese doble presupuesto, lo cierto es que cuando se comprueban las cuentas generales se dan cuenta de que una cosa es lo que se aprueba en presupuesto y otra lo que se acaba ejecutando y gran parte de la culpa la tienen los reconocimientos extrajudiciales. La pena de todo eso es que hay un montón de proveedores que tardan meses en cobrar, sabe que siguen pendientes muchos de reparos de distintos meses por levantar, también sabe que la señora alcaldesa ha levantado algunos en las últimas semanas, pero hay proveedores que llevan meses esperando cobrar. Hoy las cuentas son muy fáciles, están todas las facturas con reparo menos las cuatro de Urbaser de la limpieza viaria y las dos de Cudoba de la ayuda a domicilio, el resto están con reparo a la legalidad. El informe de intervención vuelve a incidir en lo mismo que en el pasado pleno y en qué pasa con los procedimientos selectivos, aprovecha para preguntar qué pasa con las limpiadoras, el proceso se hizo hace muchos meses y no paran de preguntar cuándo salen esos contratos, hace poco se ha publicado una lista provisional pero lo que se necesita es que se incorporen esas diez limpiadoras al ayuntamiento. Con los servicios turísticos pasa lo mismo, a pesar de que hace unos meses en una modificación se le quitó un poco de dinero al técnico al ritmo que van se le podía haber quitado todo porque acaba el año y siguen sin técnico de turismo. Un mes más aparece la ayuda a domicilio, en positivo tienen que se ha hecho ya la contratación del informe externo, pero en negativo que la señora alcaldesa habló en el último pleno de una reunión que habían mantenido en asuntos sociales, dijo que los iba a informar puntualmente, ha pasado más de un mes y no saben nada de aquella reunión, no han tenido a bien informarles de nada, no sabe si prefiere hacerlo en el pleno o lo hará más adelante. Sobre la limpieza viaria esta semana ha hecho un acceso a la información porque según se les ha explicado en el pleno a partir del mes de abril ya entra el nuevo contrato, se le generan muchas dudas porque hay cosas que tendrían que estar cumpliéndose y no se están haciendo, han solicitado que si se están haciendo informes por parte del ayuntamiento que se les faciliten porque entienden que pueden estar incumpliendo ciertos acuerdos del contrato cuando no llevan ni quince días. De los contratos caducados de los que van las facturas estaban avisados de que iba a caducar el del autobús urbano, le gustaría saber en qué situación está porque esas facturas han estado reparadas durante varios meses y les consta que la empresa lo estaba pasando mal porque no estaba cobrando, hay un gasto continuo y entiende que ese servicio lo tiene que sostener el ayuntamiento, no una empresa privada. Durante años su grupo ha estado diciendo que se usaran los servicios de contratación de diputación, la alcaldesa dijo que no querían sacar procedimientos de contratación del ayuntamiento de Baena, se han puesto en contacto con diputación y les han dicho que no es que no quieran sacar esos procedimientos sino que Baena tiene que hacer la solicitud y ponerse en la cola como hacen todos los municipios, si se llama para decir que se necesita una contratación ya, lógicamente responden que hay que solicitarlo y esperar. Resume que se trata de un reconocimiento más en el que prácticamente todo va con reparo a la legalidad y que su grupo no lo va a aprobar.

Doña Almudena Sevillano, grupo socialista, señala que hoy terminan la legislatura igual que la comenzó la Sra. Piernagorda, con un reconocimiento extrajudicial, pero con un agravante, que lo deja todo para que el nuevo gobierno que entre tenga que comenzar también de esa manera hasta que se establezca y lleve meses funcionando, sus cuatro años de despropósitos tardarán en poder aclararse, dice. Debe dinero a las empresas y aún así sigue encargando trabajos sin contrato, le pregunta si les ha dicho cómo les va a pagar si hoy es ya el último pleno ordinario de esta legislatura, a las dos empresas a las que se les debe la limpieza de la ladera desde el 2022, les han prometido que les pagarían antes del fin de esta corporación, pregunta por qué sus facturas hoy no vienen a reconocimiento y si les han dicho que se tienen que ir al juzgado porque no han querido solucionar las ilegalidades que el propio equipo de gobierno cometió en su día y que por tanto, ya seguro que no van a cobrar si no denuncian. Dejan al gobierno que entre un ayuntamiento sin presupuesto y habiendo gastado sin control alguno, cuatro años han tenido para contratar las alarmas de seguridad de los edificios públicos y no lo han hecho, dos años para el contrato del transporte público y tampoco lo han hecho, de manera que la siguiente corporación ya tiene trabajo suficiente como para empezar a desmontar todo el

entuerto que han generado con su mala praxis en el ayuntamiento. Hoy llevan 33 facturas de las que 27 van con reparo a la legalidad, es decir, 27 facturas de este expediente no se van a pagar aunque hoy se reconozcan porque la ley dice que hay que seguir un procedimiento y contratar esos servicios y como no lo han hecho así, esas facturas están fuera de la legalidad. El reconocimiento extrajudicial es una figura económica de la administración totalmente desvirtuada por este equipo de gobierno durante su mandato, es algo necesario para usar en caso de imprevistos que han ido haciendo mes a mes o en situaciones como las facturas de ayuda a domicilio que hay que darles curso hasta que salga el contrato, un contrato que se tenía que haber iniciado en octubre y que sigue en el punto de partida, solo se ha hecho la contratación del informe externo. Durante un mes han esperado la reunión a la que se refería el portavoz de Izquierda Unida y a la que la alcaldesa se comprometió públicamente en el pasado pleno, para hablar solo y exclusivamente de la ayuda a domicilio, y no la ha convocado, pregunta por qué. Hoy se reconocen las facturas de la segunda quincena de marzo, sin más plenos por delante esas familias se tirarán entre dos y tres meses sin cobrar si no se convoca un pleno extraordinario solo para esas facturas y que así no se acabe con un servicio básico que necesitan los mayores y dependientes porque a ver quién aguanta tres meses sin que entre dinero en una casa sin pedir al mínimo una prestación para poder subsistir. El pleno pasado los técnicos de intervención advertían de que se estaba privatizando la apertura de los recursos turísticos, y se estaba haciendo sin contrato alguno, sabiendo que las tres plazas de informadores guías turísticos son insuficientes para los servicios turísticos que hay, se necesitan cinco guías y tres son las plazas que han publicado en el boletín, hasta que no se cubran esas plazas y todas las que aparecen el decreto de estabilización de empleo público no se podrán sacar más plazas en el ayuntamiento en ninguna categoría, por lo que está abocado a la privatización de los recursos turísticos sí o sí, todo por culpa del equipo de gobierno que ni siquiera ha iniciado esa contratación después de la advertencia de los técnicos del ayuntamiento. En este expediente hay también muchas facturas de la limpieza de Torreparedones, pregunta por qué si ahora que hay plan de solidaridad no se ha utilizado para contratar personal para que vaya allí en lugar de hacerlo con una empresa a dedo y sin justificación alguna, por qué si el examen del personal de limpieza fue el pasado 13 de febrero dos meses y medio después aún no están esas plazas cubiertas y diez personas trabajando, por qué si saben que con esas plazas no se cubren todas las necesidades de limpieza no se han previsto más, por qué se sigue enviando a los colegios el plan de solidaridad y cambiándolos cada 20 días con personas nuevas si ya los colegios han dicho que esa manera de funcionar no es la que les conviene para el servicio que tienen que dar, por qué si su idea era privatizar la limpieza de los edificios públicos o los colegios no lo han hecho iniciando un contrato y lo han asignado de manera irregular e ilegal a empresas para que lo realicen.

La señora alcaldesa responde al portavoz de Izquierda Unida que ya ha dicho en diversas ocasiones sobre las facturas que van a reconocimiento con reparo que cuando están los informes de manera inmediata desde la alcaldía se procede a levantar el reparo y todas las empresas cobran, a lo mejor con un poco más de retraso por el procedimiento que hay que seguir para levantar esos reparos. Sobre la reunión sobre la ayuda a domicilio en principio iba a tener una con el comité de empresa, se va a fijar por la tarde y vieron conveniente que asistieran el técnico de contratación y la directora de servicios sociales para poder dar una respuesta acertada a las distintas cuestiones que se plantearan, como había que poner a mucha gente de acuerdo aún no se ha podido realizar, pero ha estado hablando con la delegada de servicios sociales y lo quieren hacer para la semana que viene, se pondrán a disponibilidad del horario que tengan las trabajadoras y es necesario que esos técnicos estén presentes en la reunión para que puedan sacar conclusiones y tomar medidas. Respecto a la limpieza viaria se firmó ya el contrato y se va a firmar el acta de inicio de la prestación del servicio, cree que va a ser el día 2 de mayo. Sobre el autobús urbano se está trabajando en los pliegos, los está viendo la policía local y también quiere que colabore el nuevo ingeniero. En el tema de los servicios de contratación de diputación no ha dicho que no quieran colaborar en esos contratos, las solicitudes que se les han enviado hasta ahora han sido denegadas, se solicitó ayuda para hacer el pliego de las tarjetas de los fitosanitarios y también en el tema de energía eléctrica, imagina que habrá muchos pueblos a los que prestar servicios, pero por unas razones u otras se han denegado.

La delegada de personal manifiesta que los procesos siguen adelante pero hay poco personal y mucho trabajo, precisamente en la bolsa de limpiadoras hay muchas solicitudes en la que

tienen que valorar méritos, hay que contestar alegaciones, pero todo está en marcha y espera que en la primera quincena de mayo estén las limpiadoras cada una en su puesto de trabajo.

Don Ramón Martín, primer teniente de alcalde, recuerda que Baena fue el primer pueblo de Andalucía que tuvo un plus de limpieza en los colegios públicos de manera que los alumnos no tuvieron los problemas que hubo en otros pueblos. Pasado el momento de la pandemia volvieron a que había que licitar, en junio del año pasado estaban ya para licitarse la limpieza de los colegios por empresas de las que estaban muy contentos, tienen datos de consejos escolares, de equipos directivos y de AMPAS en los que daban la enhorabuena por la limpieza, llegado el momento de la licitación se dijo que no porque iban a bolsas, viendo que se atrasaban en el tiempo propusieron la continuidad de las empresas de limpieza y todo era negativo, teniendo en cuenta que ha habido mucha suerte con muchos trabajadores del plan de solidaridad, también ha habido quejas de los directores y de los centros educativos. Después de cuatro años en los que les daban la enhorabuena la consejería de educación por la idea del plus de limpieza ahora le dicen que no está funcionando y que los directores no están de acuerdo, él ya lo dijo en enero y en octubre y no se le aprobó la posibilidad de continuar hasta que estuvieran las bolsas, no se le dio la oportunidad de poder contratar una empresa para que limpiara los colegios, trabajo del que se siente muy orgulloso.

Responde la alcaldesa respecto a las facturas de la limpieza de la ladera y las afirmaciones que se han hecho de que la empresa está pagando las ilegalidades que ha hecho este equipo de gobierno que nada más lejos de la realidad, simplemente se les ha pedido una mayor justificación a la empresa de la realización de los trabajos tal y como se ha hablado en el pleno en diversas ocasiones, cuando lo hagan se les pagará si procede como a cualquier otra empresa. Indica a la Sra. Sevillano que obviaría comentarios como lo de gastos sin control, no quiere echar para atrás porque no lleva a ningún punto pero recuerda cómo se encontraron el presupuesto cuando el equipo de gobierno entró en 2019, el anterior equipo sí que gastaba sin control, pone como ejemplo la partida de cultura, el ayuntamiento se tuvo que gestionar con 20 euros de junio a diciembre y como esa muchas de las partidas, se lo gastaron absolutamente todo sin contratos ni nada de nada, y ahora hablan de que el reconocimiento extrajudicial es para casos excepcionales, los 300.000 euros en arreglo de caminos a dos meses de las elecciones en 2019 sin contratación ya le explicarán lo que es. El nuevo equipo de gobierno que entre a partir de junio se va a encontrar un presupuesto que no está ni mucho menos en esas condiciones, se va a poder gestionar perfectamente, el anterior equipo de gobierno se fundió en seis meses el presupuesto del año 2019, ahí están los datos, y llevaron a reconocimiento extrajudicial 300.000 en arreglo de caminos sin un solo contrato, ahora dicen que el reconocimiento es para casos excepcionales, siente decirle a la señora Sevillano que no son ejemplos de gestión ninguno. Sobre las facturas de la ayuda a domicilio habrá que hacer algún pleno extraordinario para atender al pago de esos servicios y que las trabajadoras puedan cobrar de manera puntual la realización de su trabajo.

El portavoz de Izquierda Unida considera que el problema del próximo equipo de gobierno es que tiene que hacer un presupuesto, que no hay, cuando esté hecho habrá que volcar todos los datos del prorrogado y a partir de que se publiquen todos los datos se sabrá lo que hay realmente en el ayuntamiento. Entiende que el Sr. Martín defiende ese tipo de gestión, el problema de la limpieza no viene de ahora, hay empresas que llevan más de siete años prestando ese servicio sin contrato que han facturado muchos miles de euros, hay facturaciones de ciento y pico mil euros anuales, en siete años se puede hablar de facturaciones que superan el medio millón de euros sin ningún tipo de procedimiento, le puede dar la razón en la calidad de la limpieza pero ese no es el problema, es que el ayuntamiento ha gastado en los últimos años más de medio millón de euros sin ningún tipo de procedimiento de contratación. Que no continuaran las empresas o que no se licitara no fue por el tema de las bolsas, es que el ayuntamiento se encontró con un plan de estabilización que permitía generar empleo estable y de calidad y se podían convocar diez plazas fijas de limpiadoras, aún así, si es insuficiente habrá que evaluar y decidir si hay que externalizar determinados servicios, ya se hizo con la limpieza específica de la piscina cubierta porque era necesario. La señora alcaldesa ha dicho que está pendiente de una reunión con el comité de empresa de la ayuda a domicilio, no le importaría asistir si se le invita, hay un elemento que considera el convenio colectivo y que su grupo incluyó en los pliegos que es que una trabajadora no puede tener su primera hora de trabajo a las ocho de la mañana y la última a las diez de la noche, eso sigue pasando y eso

no lo permite el convenio, no lo permite tampoco el pliego, y como ese otro tipo de incumplimientos, las trabajadoras preguntan si el ayuntamiento no puede hacer nada con eso porque es una situación completamente injusta porque además alguna de esas trabajadoras están a media jornada, tienen dos horas por la mañana y dos por la tarde, empiezan a las ocho de la mañana y terminan a las diez de la noche, su grupo entiende que el ayuntamiento tiene que actuar y se ofrece a ayudar en todo lo que puedan.

La portavoz socialista, Sra. Sevillano responde al primer teniente de alcalde que no se trata de falta de memoria, le pregunta quién no le dio la oportunidad de contratar a esas empresas, el grupo socialista ha sacado adelante todas las facturas que el equipo de gobierno ha presentado todos los meses de empresas que limpiaban los colegios, si diez limpiadoras no eran suficientes ahora tienen un problema porque no lo han previsto antes, los colegios se están limpiando con el plan de solidaridad y es algo que las directoras piden que no sea así por el servicio que dan, se están mandando mañana y tarde, por la mañana es muy complicado que esas personas puedan hacer bien su trabajo porque todos los niños están en el colegio y es pisar sobre lo limpiado y eso hace que los padres, los equipos directivos, los directores y los niños se quejen de la limpieza de los colegios, no están diciendo que el Sr. Martín tenga la culpa de nada, la culpa es que no se ha previsto y que la solución que se ha dado es mala y que hay que dársela porque ahora mismo se está usando el plan de solidaridad solamente para limpiar los colegios, les llega la noticia de que después de semana santa la mayoría de los edificios públicos no se han limpiado porque ese personal se está dedicando solamente a cubrir esa necesidad. Está bien que la Sra. Piernagorda reconozca que las facturas de la limpieza de la ladera ahora es culpa de los empresarios que no han justificado los trabajos y por eso no van a cobrar, porque lo ha hecho públicamente. La alcaldesa también ha dicho que la siguiente corporación se encontrará un presupuesto que no será el que ellos se encontraron, apunta que ahora mismo no se van a encontrar presupuesto alguno. Sobre que obvia comentarios suyos, que no le puede dar ejemplo de gestión... en ningún gobierno, en ningún año, ni en los cuatro meses de 2019 el equipo de gobierno de entonces gastó más de un millón de euros en reconocimiento extrajudicial, ella tampoco quería sacarlo pero ha sacado la intervención del partido popular en el pleno de abril de 2019 para que no sean sus comentarios los que tenga que obviar la alcaldesa sino los que en aquel día le parecían válidos. Decía el portavoz del partido popular “sinceramente a este grupo se le acaba ya la imaginación, no la paciencia, porque la paciencia la tenemos más que de sobra”, y eso que no tenía dieciséis reconocimientos extrajudiciales en un año, “hemos calificado los reconocimientos extrajudiciales como administración paralela, factura A, factura B, gaveta A gaveta B, ejecución presupuestaria cansina, pernicioso, el presupuesto como mero adorno, contratación a golpe de teléfono”, eso es un reconocimiento extrajudicial para el partido popular, “su grupo ha dicho infinidad de veces que no es correcto, ni legal, ni decente, ni honesto con la oposición pero esta forma de funcionar se ha convertido en una forma de gestionar y posiblemente dentro de cuatro años”, ya aseguraba el portavoz del partido popular, “estaremos de nuevo hablando de esta manera de funcionar, de reconocimientos”, y aquí era donde se confundía porque decía “y volverá el portavoz del partido popular, sea quien sea, a decir que esto es una forma de gestionar y de funcionar errática, anárquica y cansina”. La Sra. Piernagorda deja un área de intervención sobrepasada de trabajo, un área de contratación que no da abasto con lo que tenía que hacer porque sus prioridades no son las del pueblo y eso lo ha manifestado llevando pleno tras pleno un reconocimiento extrajudicial o dos al mes.

El Sr. Martín recuerda que en junio los pliegos de limpieza de colegios estaban hechos y se tuvieron que parar porque se iban a sacar las plazas que decía el Sr. Bazuelo y en septiembre seguían parados, coincide en que las diez plazas son insuficientes, el tiempo lo demostrará, y le extraña que el Sr. Bazuelo diga que ahora sí se pueda externalizar, cree que en temas de educación y limpieza no están para hacer experimentos. Indica a la señora Sevillano que las personas que entran a los colegios tienen que tener unas medidas legales que todo el mundo debe garantizar porque van a estar en contacto con alumnos, con niños pequeños, está de acuerdo con lo que ella ha dicho y cree que experimentos deben de sobrar porque están hablando de niños de edad escolar, niños con los que no pueden estar en contacto nadie que no reúna una serie de requisitos, que los marca la ley.

La señora alcaldesa manifiesta que no tiene ningún inconveniente en que los grupos políticos estén presentes en la reunión que ha comentado de la ayuda a domicilio en la que se tratarán

entre otras cuestiones la que ha planteado el Sr. Bazuelo e intentarán darle una solución entre todos. Responde al grupo socialista que no se le echa la culpa a nadie, solo ha dicho que se le ha pedido a unos empresarios que justifiquen una factura un poco más, le pide a la Sra. Sevillano que no tergiversar ni saque sus palabras de contexto, le señala que sí hay presupuesto, hay presupuesto prorrogado, la portavoz socialista venía con el discurso muy preparado, de su compañero José M<sup>a</sup> Baena, un hombre muy formado, le responde que en el mes de febrero de 2019 a dos meses de las elecciones se aprobó un reconocimiento extrajudicial de más de 600.000 euros en el pleno, no dice nada más, catorce facturas en arreglar caminos rurales. Contratación está saturada porque se trabaja y se sacan el triple de contratos que cuando estaba el anterior equipo de gobierno, antes se sacaban cien contratos y ahora se sacan más de trescientos, el área está saturada porque trabajan el triple.

Conocida la Propuesta por el Pleno de la Corporación, tras el turno de intervenciones, visto el dictamen de la Comisión de Presidencia y Desarrollo, se somete a votación, dando el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: SIETE (Cuatro del Grupo Popular y tres de Ciudadanos)

VOTOS EN CONTRA: TRES (Izquierda Unida)

ABSTENCIONES: SEIS (Cinco del Grupo Socialista y uno del Concejal no adscrito)

Queda por tanto aprobada la propuesta y adoptados los acuerdos que de la misma se deducen, incorporándose al expediente de su razón

#### **5.- EXPEDIENTE Nº 5/2023 DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO MEDIANTE SUPLEMENTO DE CRÉDITO.** Conoce la Corporación una Propuesta del siguiente tenor literal:

*“Vista la documentación contenida en el expediente administrativo de modificación de créditos núm. 05/2023 del Presupuesto General del ejercicio 2023, justificada la necesidad de modificación de créditos, establecidas en las aplicaciones presupuestarias que se reflejan en la presente propuesta, para atender a gastos que no se pueden demorar hasta el ejercicio siguiente,*

*ALTAS*

*- (341-48300) Delegación de deportes. Transferencias sin ánimo de lucro..... 18.000 euros.*

*BAJAS*

*- (342-62300) Instalaciones deportivas. Instalación técnica..... 18.000 euros.*

*Se propone a VV.SS. la adopción de los acuerdos siguientes:*

*PRIMERO.- Adoptar acuerdo de aprobación inicial del expediente administrativo de modificación de créditos núm. 5/2023, mediante créditos extraordinarios y suplementos de crédito.*

*SEGUNDO.- Proceder a la publicación del acuerdo de aprobación inicial del expediente administrativo núm. 05/2023 de modificación de créditos, mediante créditos extraordinarios, en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, durante el plazo de quince días para la presentación de alegaciones o reclamaciones por parte de los interesados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto legislativo 2/2004 de 5 de marzo. Transcurrido el plazo establecido sin que se hubiesen presentado reclamaciones, el acuerdo adoptado será definitivo. “*

La señora alcaldesa explica que en la subvención del Córdoba 15 de diputación que fue concedida al ayuntamiento se solicitó una cantidad de 18.000 euros para realizar una actuación de mejora en el campo de tiro, una actuación que se viene reclamando desde hace mucho tiempo por la sociedad de cazadores y se trata en concreto de la adquisición e instalación de una serie de maquinaria para crear un segundo foso de tiro, un recorrido de caza, con el objetivo de ampliar los servicios de estas instalaciones deportivas y poder albergar en Baena competiciones importantes como el campeonato de Andalucía, que supondría recibir a multitud de aficionados de este deporte de toda España. Una vez aprobada la subvención desde el área de patrimonio se les informa de que no es posible ejecutar desde el ayuntamiento esta actuación por cuanto el campo de tiro no es propiedad municipal, ya que se cedió hace

muchos años a la sociedad de cazadores, al no ser propietarios no se puede ejecutar directamente, ante esta situación se plantea una solución que es modificar la solicitud y plantear conceder a la sociedad de cazadores una subvención por importe de 18.000 euros para que ellos sean los que ejecuten esta intervención. Se ha solicitado el cambio y la diputación lo ha concedido, lo que se presenta al pleno es una modificación presupuestaria para conceder a la asociación de cazadores esa subvención para ejecutar ese segundo foso, y hacer la modificación a cargo de la partida que fue asignada al ayuntamiento en el Plan Córdoba 15.

El portavoz de Izquierda Unida apunta que diputación tiene un dinero dentro del Córdoba 15 para esta máquina, se había previsto como una inversión directa, los terrenos no están a nombre del ayuntamiento por lo que no se puede hacer, pero afortunadamente diputación ha dado el visto bueno para que se haga el cambio de la subvención. Es un dinero que va a llegar a Baena, que repercute tanto en los aficionados de la localidad y en que puedan hacerse campeonatos y que la campeona local pueda entrenar con esa máquina, por lo que su grupo no tendrá inconveniente en aprobar este punto.

El portavoz socialista, Sr. García Malagón, señala que esta modificación los deja mucho más tranquilos, saben que este dinero en mano de la sociedad de cazadores seguro que se ejecuta con mayor agilidad y mayor eficacia que si lo hiciera el ayuntamiento. Les preocupan los plazos de ejecución, parece ser que el Córdoba 15 está un poco retrasado, pregunta qué tienen previsto porque corren el riesgo de perder subvenciones. Le ha dejado preocupado lo que ha dicho la señora alcaldesa en el anterior punto de que ahora se trabaja, antes también se trabajaba en contratación, los funcionarios siempre han trabajado, también ha dicho que ahora se hacen 300 contratos y, o ha dado una cifra equivocada, o ha mentido, o no están publicados todos los contratos, son públicos y asegura que no hay trescientos publicados, ni doscientos, ni cien.

Responde la alcaldesa a Izquierda Unida que es un mero trámite y que ya está concedido por diputación. Al grupo socialista le indica que el plazo de ejecución del Córdoba 15 es hasta el 30 de junio y en algunas actuaciones concretas se va a pedir una ampliación de plazo. Respecto a los contratos menores insiste en que el año pasado fueron más de trescientos, cuando quieran pueden compartir los datos, nada más que con los materiales del PROFEA se hicieron más de cien, se refiere a 2022 que es el año que se ha finalizado y este año van por el mismo camino.

El portavoz socialista, sin ánimo de entrar en ninguna discusión, le señala que para el 30 de junio quedan dos meses escasos, por lo que ya van un poco ajustados de tiempo. No se trata de que comparta los datos sino de que como alcaldesa ya debería saber después de cuatro años que los contratos de la administración pública, y del ayuntamiento de Baena también, son públicos, están publicados en la plataforma de contrataciones del estado y ahí no hay trescientos contratos, o la alcaldesa está dando un dato que no es cierto, o no se están publicando los contratos como dice la ley, él sabe que se está haciendo conforme a la normativa porque se encargan los funcionarios de hacerlo. Le pide que no dé esas cifras, que intenta hacer ver que la alcaldesa trabaja mucho y en realidad no es así, el área de contratación está bloqueada porque la Sra. Piernagorda está priorizando cuestiones que no son las que prioriza el municipio ni la gente.

La señora alcaldesa insiste en que los datos están ahí, los contratos están hechos y no entiende la polémica de negar la evidencia y la realidad, reitera que solo con los contratos del PROFEA se superan los que el anterior equipo de gobierno hacía durante un año.

Conocida la Propuesta por el Pleno de la Corporación, visto el dictamen de la Comisión de Presidencia y Desarrollo, tras el turno de intervenciones, se somete a votación siendo aprobada por UNANIMIDAD.

Queda por tanto aprobada la propuesta y adoptados los acuerdos que de la misma se deducen, incorporándose al expediente de su razón.

## **6.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN ACUERDO DE FECHA 2 DE JULIO DE 2019 SOBRE DETERMINACIÓN DE SESIONES ORDINARIAS DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN.**

Conoce la Corporación una Propuesta del siguiente tenor literal:

*“Visto que el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 2 de julio de 2019, tras la toma de posesión de la nueva Corporación aprobó la periodicidad de las sesiones plenarias, esta Alcaldía eleva a SS.SS. la siguiente propuesta de modificación del citado acuerdo, quedando redactado el mismo de la forma siguiente:*

**ÚNICO.- PERIODICIDAD DE SESIONES PLENARIAS.-** *A tenor de lo dispuesto en el artículo 46.2.a) de la Ley 7/85 de 2 de Abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, el Pleno de la Corporación celebrara sesión ordinaria como mínimo cada mes, siendo fijada la fecha para su celebración el último jueves de cada mes, salvo acuerdo de la Junta de Portavoces, y sin perjuicio de lo establecido en el Reglamento de régimen de sesiones plenarias aprobado. No obstante, no se celebrará sesión plenaria ordinaria durante el período de vigencia de la campaña electoral para comicios de las Administraciones Pública, sin perjuicio de la celebración de sesiones extraordinarias para el despacho administrativo necesario de los asuntos pendientes.”*

La alcaldesa explica que en ese acuerdo se aprobó que las sesiones plenarias ordinarias se celebrarían el último jueves de cada mes y se propone que no se celebre sesión ordinaria del pleno durante el periodo de vigencia de la campaña electoral para comicios de la administración pública, sin perjuicio de la celebración de sesiones extraordinarias si fuese necesario.

El portavoz de Izquierda Unida supone que todos los grupos estarán de acuerdo con esta medida que entiende que va para quedarse en el reglamento de sesiones. Cree que no tiene sentido que a tres días de las elecciones se esté en un pleno soltando mítines, su voto será favorable. Recuerda que hay dos elementos que les van a dejar pendientes a la próxima corporación, por un lado algo que su grupo lleva años reclamando que es que el ayuntamiento además de un régimen de sesiones tenga un reglamento interno y además desarrollar un reglamento de honores.

Don José Andrés García, portavoz socialista, coincide en que es un mero trámite pero quiere entrar en el fondo de la decisión de que no haya pleno en campaña electoral porque no es algo normal y considera que los ciudadanos deben saberlo, todas las administraciones van a celebrar el pleno de mayo, pero cree que esta corporación no tiene la suficiente madurez política para ser capaz de celebrar un pleno en plena campaña electoral, los propios concejales reconocen que van a montar un caos y por eso deciden no celebrarlo. Van a apoyar la propuesta pero no la ven lógica porque conlleva otras connotaciones, ruega a la señora alcaldesa que el pleno extraordinario para aprobar las facturas de la ayuda a domicilio se haga a finales de mayo, al no haber ruegos y preguntas entiende que no discutirán, pero hay que resolver los problemas de los ciudadanos porque la falta de luces o el punto de mira tan bajo de la corporación no tienen que pagarlo los vecinos.

La señora alcaldesa informa que esta medida se ha tomado en otros ayuntamientos con una propuesta similar, no cree que nadie vaya a montar un follón, pero es cierto que alguno puede tener la tentación de utilizar ese pleno para hacer lo que no debe hacer y este no es un órgano creado para eso. Habrá un pleno extraordinario si hay algún asunto urgente, alguna subvención que solicitar o algún asunto importante.

El Sr. Bazuelo señala que todos son conscientes de que esta corporación no va a quedar en los anales como la mejor que ha habido en la historia de la democracia en Baena, en todo caso, quedará en la parte trasera. Pero no cree que haya inmadurez, en las anteriores elecciones se celebró el pleno de mayo pero no unos días antes de las elecciones, cree que la propuesta es de sentido común y que tres días antes de unas elecciones no tiene sentido un pleno ordinario.

El portavoz socialista reitera que van a apoyar la propuesta porque saben que no hay capacidad para celebrar un pleno a tres días de las elecciones sin liarla, hay que ser sinceros. Pide a la alcaldesa que ponga algún ejemplo de otro municipio que lo vaya a hacer, todos tienen su pleno ordinario cuando le corresponde y no lo quitan. Insiste en la necesidad de un pleno extraordinario y señala que son conscientes de que ese pleno ordinario sería tenso porque la alcaldesa va a querer hacer su balance y presumir y la oposición la va a criticar como es lógico, pero esto no pasa nada más que en Baena, dice.



La alcaldesa defiende que no es cierto, ya ha dicho anteriormente que la propuesta es similar a la que se ha hecho en otros ayuntamientos, porque se ha consultado.

Conocida la Propuesta por el Pleno de la Corporación, visto el dictamen de la Comisión de Presidencia y Desarrollo, tras el turno de intervenciones, se somete a votación siendo aprobada por UNANIMIDAD.

Queda por tanto aprobada la propuesta y adoptados los acuerdos que de la misma se deducen, incorporándose al expediente de su razón.

**7.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL EN CONMEMORACIÓN DEL 28 DE ABRIL, DIA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.** Por parte de los grupos Izquierda Unida, Partido Socialista, Partido Popular y Ciudadanos se da lectura conjunta de la declaración del siguiente tenor literal:

**“DECLARACIÓN INSTITUCIONAL EN CONMEMORACIÓN DEL 28 DE ABRIL.  
DÍA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO**

*Manuel Díaz Sánchez, con D.N.I. 75637460-M, como Presidente y portavoz de la Hermandad Obrera de Acción Católica de Córdoba, con dirección en C/ Miguel de Unamuno, S/N somete a la consideración del Pleno Municipal de este ayuntamiento la siguiente declaración institucional:*

**Exposición de motivos**

*Se cumple, este año, el vigésimo aniversario en el que la OIT se involucró en la celebración del Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo como campaña internacional para, primero, promover la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en todo el mundo y, segundo, para honrar la memoria de las personas trabajadoras fallecidas o heridas a causa del empleo.*

*En 2022, llaman poderosamente la atención algunos datos del Ministerio de trabajo y Economía Social:*

- En **España se notificaron 1.196.425 accidentes laborales** de los cuales 631.724 lo fueron con baja un 10,4% más que en 2021, De ellos, **4.714 fueron de carácter grave** (90 a la semana) **y 826 mortales**, el 17,2% más que en 2021, lo que suponen más de dos muertes diarias y casi 16 por semana.*

- En la provincia de **Córdoba se han producido más de 10 mil accidentes laborales** (27 diarios), de los que **74 fueron graves (6 al mes) y 22 muertes**, 7 más que en 2021 (+31,81%). Tenemos el triste honor de ser la segunda provincia de nuestra comunidad en índice de incidencia respecto al número de personas trabajadoras (6,52, casi el doble de la media andaluza)*

*Estos datos no incluyen los correspondientes a la economía informal ni las enfermedades profesionales en las que siguen sin aparecer las patologías psicosociales y muchas de ellas siguen enmascaradas como enfermedad común. Por cierto, un dato que no se conoce es que mueren más mujeres por accidente laboral (75) que por violencia de género (48). Por eso seguimos denominando a las muertes en el trabajo, las muertes silenciadas.*

*Estas cifras están absolutamente **relacionadas con el aumento de la precariedad y la temporalidad**, tanto en el sector privado como en el público, con la **pérdida de derechos laborales y con el debilitamiento de las políticas de inspección y control**. Sus consecuencias: externalización, sobrecarga de trabajo, estrés, largas jornadas, bajos salarios, etc., son los detonantes de la falta de seguridad y salud en el trabajo.*

*Cuando a cada cifra somos capaces de ponerle rostro humano, entonces se hace imperioso atajar, de una vez por todas, esta realidad de pérdida insoportable de salud y de vidas.*

*Tenemos la absoluta certeza de que **los accidentes laborales son totalmente evitables**, si ponemos la prevención y, por tanto, a la persona humana por encima de cualquier otra consideración, coste laboral o beneficio empresarial.*

*La celebración de este significativo día, nos proporciona la ocasión de reconocer y homenajear a aquellos trabajadores y trabajadoras que queriéndose ganar la vida con su trabajo la han visto truncada o la han perdido, y el aldabonazo necesario para erradicar esta situación injusta y **apostar porque la persona sea el centro de las relaciones laborales y de la acción***

**política, y desarrollar un trabajo decente.** Sólo así se potenciará la vida y la salud de las personas trabajadoras.

Por ello, este ayuntamiento, comprometido con la lucha frente a los accidentes laborales y enfermedades profesionales, resuelve **revisar cada mes de abril los acuerdos adoptados en años anteriores en ese ayuntamiento, tales como:**

1. Convocar un pleno extraordinario cada vez que se produzca una muerte por accidente laboral en la semana inmediatamente posterior o en el pleno correspondiente a ese mes y, también, en torno al 28 de abril.
  - ✓ Guardar un minuto de silencio en dicho pleno, a ser posible haciendo una convocatoria pública en la puerta del consistorio.
  - ✓ Declarar día de luto oficial en la localidad.
  - ✓ Hacer una declaración de apoyo a familiares y rechazo a los accidentes que provoquen la muerte de algún vecino o vecina por causas laborales.
2. Incluir a los familiares directos en primer grado de víctima de accidente laboral grave o mortal, como un criterio para ser baremado en las diferentes convocatorias públicas de empleo social o de cualquier ayuda pública que lleve a cabo el ayuntamiento. (Al modo como se hace con otras víctimas, por ejemplo, de atentado terrorista. Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo)
3. Evaluar el plan de prevención de riesgos laborales de este ayuntamiento y asegurarse de que se está cumpliendo con la normativa de manera proactiva, haciendo especial incidencia en el aspecto formativo de la misma.
4. Asegurar que las empresas o entidades que trabajan o colaboran con este ayuntamiento cumplan la LPRL.
5. Apoyar declarativa y financieramente iniciativas ciudadanas y de asociaciones de víctimas en favor de la lucha contra la siniestralidad y la salud laboral.
6. Aprobar un plan municipal que apueste por una reducción gradual de la externalización de los servicios y la temporalidad entre los trabajadores del ayuntamiento y sus respectivos patronatos.

Conocida la Propuesta por el Pleno de la Corporación, visto el dictamen de la Comisión de Presidencia y Desarrollo, tras el turno de intervenciones, se somete a votación siendo aprobada por UNANIMIDAD.

Queda por tanto aprobada la propuesta y adoptados los acuerdos que de la misma se deducen, incorporándose al expediente de su razón.

## **ASUNTOS EN TRÁMITE DE URGENCIA.**

### **U1.- MODIFICACIÓN CAPÍTULO III DEL REGLAMENTO DEL MERCADO DE ABASTOS.**

La señora alcaldesa justifica la urgencia del asunto que viene determinada por la petición y reivindicación de los comerciantes del mercado de abastos con los que mantuvieron una reunión el pasado viernes en la que le trasladaron de manera expresa que llevara este asunto al pleno como un asunto de máxima prioridad para iniciar el proceso para sacar y cubrir los puestos vacantes en el mercado una vez concluidas las obras de reforma. Como paso previo es necesario modificar el reglamento del mercado para adecuarlo a la realidad existente ya que se ha quedado obsoleto. Los comerciantes también estiman beneficiosa la instalación de un cajero automático para ampliar los servicios, atención de los usuarios y potenciales clientes, a tal efecto se reunieron con los técnicos y pidieron informe sobre la situación actual al nuevo ingeniero que es el que se ha adjuntado a la propuesta.

Se procede en primer lugar se procede a la votación de la procedencia de la urgencia, siendo estimada con el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: ONCE (Cuatro del Grupo Popular, uno de Ciudadanos, cinco del Grupo Socialista y uno del Concejal no adscrito)

VOTOS EN CONTRA: TRES (Izquierda Unida)

ABSTENCIONES: DOS (Ciudadanos)

Conoce la Corporación una Propuesta del siguiente tenor literal:

*“Por acuerdo del Pleno de esta Corporación de fecha 18 de agosto de 1986 se aprobó el “Reglamento del Mercado de Barrio” relativo al mercado municipal sito en C/. Salvador Muñoz y que a la sazón se inauguraba.*

*En dicho reglamento se contiene una distribución de los distintos puestos de venta y las dependencias del mercado que quedó modificada de facto con motivo de reformas anteriores y ahora, como consecuencia de la remodelación del mismo que se ha ejecutado en base al proyecto redactado por los Servicios Técnicos Municipales.*

*En concreto, el Capítulo III “DE LOS PUESTOS DE VENTA” del citado reglamento dispone que “El mercado de barrio consta de veintidós puestos, según distribución aprobada por la Comisión Informativa de Abastos, Mercados y Matadero en sesión de 17 de abril de 1986...”*

*En consecuencia, a la vista del proyecto de reforma del hoy denominado Mercado de Abastos, redactado por los Servicios Técnicos Municipales y teniendo en cuenta la actual demanda del comercio local, los puestos de venta y dependencias del mismo quedarían con los usos, ubicación y características que se desprenden del informe de los Servicios Técnicos Municipales de esta misma fecha y cuya copia se adjunta.*

*Si bien es cierto que el citado Reglamento ha quedado obsoleto por haberse promulgado posterior normativa que han dejado sin efecto o derogado algunas de sus disposiciones y, en consecuencia, deberá acometerse su actualización en breve, es inaplazable la modificación del mismo que ahora se propone por la demanda de puestos existente.*

*Vistos los art. 49 y 70 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, Ley 7/1985, de 2 de abril, relativos al procedimiento, competencia y entrada en vigor de las ordenanzas municipales, se propone a S.S. la adopción de los siguientes*

### **ACUERDOS**

**PRIMERO.-** *Aprobar inicialmente la modificación del Capítulo III “DE LOS PUESTOS DE VENTA” del Reglamento del Mercado de Barrio” de C/. Salvador Muñoz, de acuerdo con el plano adjunto del proyecto de reforma del mismo, redactado por los Servicios Técnicos Municipales, cuya copia se adjunta.*

**SEGUNDO.-** *De conformidad con lo previsto en el art. 49 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, Ley 7/1985, de 2 de abril, tras la aprobación inicial, ábrase periodo de información pública y audiencia a los interesados por plazo de TREINTA DÍAS para la presentación de reclamaciones y sugerencias.*

**TERCERO.-** *Finalizado el plazo de presentación de las reclamaciones y sugerencias que se hubiesen presentado, las mismas deberán ser resueltas y se procederá a la aprobación definitiva de la modificación del reglamento por el Pleno de esta Corporación. En caso de que no se hayan presentado se entenderá definitivamente aprobado el presente acuerdo de aprobación inicial.*

La señora alcaldesa explica que 1989 se aprobó el reglamento del mercado de abastos de la calle Salvador Muñoz, contiene una distribución de puestos de venta que ha sido modificada por las reformas que se han hecho, se ha quedado obsoleto por lo que es necesaria su modificación por la demanda que hay de puestos existentes. La propuesta que se presenta es de aprobar inicialmente la modificación del capítulo III de los puestos de venta de acuerdo con el plano que se adjunta, abrir un periodo de información pública y audiencia a los interesados por plazo de treinta días, finalizado el plazo de presentación de reclamaciones y sugerencias que se hubiesen presentado las mismas deberán ser resueltas y se procederá a la aprobación definitiva de la modificación del reglamento por el pleno. Si no se presentan alegaciones se entenderá aprobado el presente acuerdo.

El portavoz de Izquierda Unida manifiesta que su grupo ha votado en contra porque están ante una aprobación provisional, el equipo de gobierno que ha estado muchos meses hablando de

las formas pone en conocimiento de la oposición toda esta documentación el pasado martes en la comisión informativa justamente antes de votar el asunto, allí se les explicó que va a desaparecer uno de los puestos para habilitarlo para un cajero automático y los técnicos advierten de que eso no se puede hacer como se pretende sino que tendrá que tener un procedimiento de licitación específico para adjudicar ese cajero. Como desconocían el asunto han hablado con los interesados, con los comerciantes y con la misma entidad bancaria que estaba interesada que les ha dicho que en esas condiciones no están interesados. Saben que hay que regularizar los puestos pero lo que se está haciendo hoy es una aprobación provisional que hay que publicar, resolver las posibles alegaciones y si no las hay deberá ser aprobada definitivamente por el pleno como todos los expedientes que tienen que ver con cuestiones urbanísticas y como dice el punto tercero de los acuerdos de la propuesta. El equipo de gobierno quiere correr mucho y sacar esos puestos a licitación, pero su grupo no cree que la fórmula sea la urgencia para un procedimiento que se va a quedar parado unos meses.

El Sr. García Malagón, portavoz socialista, explica que han votado a favor de la urgencia no porque estén a favor de la misma sino porque querían que se debatiera el asunto e informar de cómo va a terminar este expediente. No están de acuerdo con la urgencia porque la alcaldesa hace ya como un año que tenía conocimiento de este asunto y lo trae ahora de prisa y corriendo, no sabe si porque es antes de las elecciones o por otro motivo. Cuando se lleva algo con prisa suele llevarse mal, aunque esto se apruebe lo único que modifica es el capítulo III que es qué puestos hay en el mercado de abastos y se incluye que uno de ellos se va a cortar más o menos por la mitad para poder instalar un cajero, que tendrá que salir a licitación y podrán optar las entidades bancarias que lo deseen, es algo que ven bien porque lo han pedido los comerciantes, pero hay un problema, la modificación que se presenta es puntual pero el reglamento está obsoleto y necesita más modificaciones para poder sacar una licitación, con esta aprobación no se va a poder sacar ninguna, y eso es lo que querían aclarar, porque hay que modificar las tasas, los puestos ahora no tienen las mismas superficies, hay que ver el puesto 4 que ahora va a ocupar un puesto y medio cómo se le va a cobrar, eso habría que haberlo presentado. Además hay muchas dudas de los técnicos a los que el equipo de gobierno les dijeron prácticamente el martes a las tres de la tarde que prepararan algo para llevar a la comisión, quiere dejar claro a los vecinos y a los comerciantes de la plaza de abastos que esto no significa que mañana vaya a haber un cajero allí porque tendrían que haber llevado el reglamento completo que está hasta en pesetas, se podía haber hecho bien después de un año que llevan con el asunto sobre la mesa. Su grupo ve bien que se habilite esa zona para el cajero que demandan los comerciantes que son los que conocen la tipología de sus clientes, cómo pagan, cómo funciona el mercado y son mejor que nadie para solicitarlo. Aprovecha el punto para preguntar a la alcaldesa cómo va el tema de la climatización, cree que quedan dos meses para que acabe el plazo, ha vuelto el calor, es algo de lo que llevan hablando tres años, se consiguió la subvención gracias a una moción que presentaron los grupos de la oposición y ahí siguen dándole vueltas, pregunta en qué estado se encuentra.

La señora alcaldesa informa de que se trata de un primer paso, el equipo de gobierno lleva tiempo hablando de este tema pero fueron los comerciantes el pasado viernes los que de manera expresa les pidieron empezar el proceso, el primer paso es modificar el capítulo III para adecuarlo a la realidad que existe actualmente, los siguientes pasos que haya que dar como modificar las ordenanzas se irán haciendo. Cree que están ante una oportunidad importante de empezar ese proceso, que no va a ser inmediato como ha apuntado el portavoz socialista, pero hay que empezar porque los puestos no pueden estar cerrados, tienen que tener actividad económica, se tiene que generar empleo y dar oportunidades, cree importante que entre todos den ese primer paso que llevan esperando desde hace muchísimo tiempo, el partido socialista les ha dicho a los propios comerciantes que no querían sacar los puestos pero hay que sacarlos para el desarrollo económico del mercado y por la generación de empleo que va a suponer su adjudicación. El portavoz socialista le ha preguntado por la climatización, le responde que se sacó la licitación, hubo ocho ofertas, se reunió la mesa de contratación, se excluyó una, ese licitador ha recurrido, se le ha estimado el recurso y se continúa con el trámite, siguen dentro del plazo de ejecución que establecen las bases de la subvención, la formalización del contrato es hasta el 29 de mayo pero va a estar mucho antes de eso y la ejecución es hasta julio.

El Sr. Bazuelo repite las palabras que ha dicho la señora alcaldesa: *el equipo de gobierno lleva hablando sobre este tema mucho tiempo*, pero dos tenientes de alcalde se han abstenido en la votación de la urgencia y se han salido del pleno, por cierto, el martes en comisión manifestaron todas las dudas que les planteaba este expediente, cómo se había montado y por qué iba así, y es que el equipo de gobierno dice unas cosas y la realidad que su grupo se encuentra es otra, no se ha corregido todo lo que había que corregir como ha dicho el Sr. García Malagón, pero ni siquiera se ha corregido lo básico, como las pesetas, los metros... Señala que si la votación de hoy supusiese que mañana se pudieran sacar los puestos a licitación y se pudiera instalar el cajero, aún yendo así la propuesta su grupo tirarían para adelante, pero es una aprobación provisional que posiblemente los mismos técnicos echen para atrás porque no está bien armada, además no tiene sentido porque han hablado con las entidades que estaban interesadas y les manifiestan que se sienten incluso un poco engañados porque no se les habían planteado las cosas como hoy se está haciendo, con la necesidad de licitación y ese tipo de cosas, su grupo no va a apoyar este expediente.

El portavoz socialista pide a la alcaldesa que no ponga en su boca palabras que no ha dicho, que no quieren sacar los puestos a licitación, es algo tan estúpido que no se lo cree ni un niño. La Sra. Piernagorda ha dicho que esto es un primer paso, cree que no se entienden, se lo va a explicar más básicamente, es como si pinchan tres ruedas de un coche, se lleva al taller y le arreglan una, han arreglado una pero no se puede circular con el coche con dos ruedas pinchadas, igual sucede en este asunto, van una un tema del reglamento a resolverlo, pero quedan otros asuntos que no permiten ni que se saquen los puestos a licitación ni que se resuelva lo del cajero, y eso es lo que quiere explicar, que después de tanto tiempo con este tema sobre la mesa, prácticamente un año, ahora de prisa y corriendo lo llevan, sin que se sepa la motivación, para hacerlo mal cuando su grupo quiere que se haga bien, que se saquen los puestos a licitación y que se instale el cajero, es más, van a votar favorablemente para que al menos se arregle una rueda, porque además si votaran en contra les dirían que lo bloquean todo como siempre dicen, les sacan el reconocimiento extrajudicial adelante, el presupuesto prorrogado lo sacó porque se abstuvieron, le van a votar esto a favor..., es decir, el argumento de que los bloquean no es cierto, tienen un lujo de oposición, el principal grupo de la oposición les está ayudando a que no se atranque este expediente, la señora alcaldesa lo atranca más sola. Anuncia que votarán a favor aunque no sea la solución, lo llevan parcialmente, no es la solución definitiva, puede llevarlo completo al pleno extraordinario porque el reglamento es muy poca cosa, hay que modificar solo cuatro o cinco cosas puntuales y no entienden por qué no lo han hecho. Sobre la climatización ha dicho que están dentro del plazo, conociendo su trayectoria y cómo ha trabajado estos cuatro años le debe permitir que tengas dudas, porque dice que tiene hasta el 29 de mayo, un mes, y llevan dos años y medio de retraso, le alegra que se ponga las pilas ya en este mes al final de su mandato aunque tiene dudas porque la experiencia le dice que apura mucho los plazos y la mayoría de las veces se le van.

La señora alcaldesa reitera que el equipo de gobierno lleva hablando de este tema un año, no sabe por qué ahora dicen que desconocen el tema. Responde al portavoz socialista que no es una cosa estúpida la que ha dicho, es la verdad, no sabe por qué razones hasta ahora el grupo socialista no quería sacar ese tema aunque lo puede intuir. Insiste en que es un primer paso que después de tantos años ya era hora, esto lo tenían que haber hecho los socialistas, cree que lo que está haciendo es una cosa bastante beneficiosa para mucha gente, van a empezar con el proceso y cumplimentando todas las cosas que se vayan requiriendo, van a dar ese primer paso que antes se han negado a dar durante tanto tiempo para el mercado de abastos. Sobre que tienen un lujo de oposición siente discrepar con el comentario del Sr. García Malagón. No es cierto que se le vayan las subvenciones, ya tienen las ofertas, sabe que están en campaña electoral pero le pide que haga campaña de propuestas, de cosas positivas y de cosas para Baena, pero no con mentiras que tienen las patas muy cortas, después sale la verdad que siempre prevalece, aunque el portavoz socialista se crea más listo que nadie y que sabe enredarlo todo, no comparte para nada sus planteamientos, le pide una campaña de propuestas y constructiva y no dedicarse a lo que se están dedicando, a todo lo contrario.

Conocida la Propuesta por el Pleno de la Corporación, tras el turno de intervenciones, visto el dictamen de la Comisión de Presidencia y Desarrollo, se somete a votación, dando el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: DIEZ (Cuatro del Grupo Popular, uno de Ciudadanos y cinco del Grupo Socialista)

VOTOS EN CONTRA: NINGUNO

ABSTENCIONES: SEIS (Tres de Izquierda Unida, dos de Ciudadanos y uno del Concejal no adscrito)

Queda por tanto aprobada la propuesta y adoptados los acuerdos que de la misma se deducen, incorporándose al expediente de su razón

## **8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Inicia el primer turno de intervenciones el portavoz de Izquierda Unida, don A. David Bazuelo:

- Subvención: Hace unos años se consiguió una del IDAE para la sustitución del alumbrado público en la zona del centro histórico y la almedina, para renovar el alumbrado público en Albendín y en alguna zona más. Surgió de una moción que se presentó de manera conjunta de Izquierda Unida, PSOE e Iporba, se hizo el proyecto por parte de los técnicos, se solicitó la subvención, se concedió y el equipo de gobierno ha tenido un tiempo para ejecutarlo pero no se ha hecho, se ha perdido esa subvención y todo el ahorro que suponía porque se trataba de sustituir bombillas de alto consumo por bajo consumo y una vez que estuviera esa inversión hecha iba a bajar la factura de la luz. En junta de portavoces les han explicado que esa subvención se ha perdido y por qué entienden que se ha perdido, pero cree que deben explicarlo al pueblo de Baena, qué creen que ha pasado y por qué el ayuntamiento ha perdido esta subvención del IDAE de unos 700.000 euros.

- Sequía: Hace más de un año que se está hablando en el salón de plenos de este tema, ya hay otro decreto de la Junta de Andalucía decretando el estado de sequía, le pregunta al delegado de medio ambiente qué medidas han preparado en este año o qué se está haciendo aparte del bando que salió en su momento porque se habló de muchos asuntos que deberían estar ahorrando agua, especialmente el ayuntamiento para dar ejemplo.

- Imbornales: Después de muchos años pidiendo que se le exigiera a la empresa su limpieza se ha sorprendido mucho esta semana al ver que estaban limpiando algunos, pero ha pasado la semana santa y ha desaparecido el camión que había venido para esa limpieza, quiere que todos sepan que ahora mismo este ayuntamiento está inmerso en dos procedimientos judiciales a causa de Aqualia, le está pidiendo dinero al ayuntamiento a pesar de todos sus incumplimientos.

- Aparcamientos para discapacitados: Distintas personas le han pedido que se saque desde el ayuntamiento una campaña para que se respeten los aparcamientos para personas con discapacidad o minusvalía, les dicen que están cansados de llegar a los aparcamientos y que estén ocupados, piden conciencia y civismo al resto de ciudadanos y que haya una especial vigilancia por parte de la policía.

- Paseo: El mes pasado se quedó por la zona de la Tahona y los talleres Serrano, llevan meses haciendo una petición de que se estudie por los técnicos o la policía la posibilidad de hacer algo en ese cruce, no sabe si lo más adecuado es una rotonda o un semáforo, le gustaría saber si se ha encargado o pedido a los técnicos o si han informado sobre ese cruce que es muy peligroso y tiene mucho tráfico. En San Carlos de Chile un poco más arriba hay otro cruce igual de peligroso que también se ha nombrado en el pleno, el cruce con avenida de Alemania, hay mucho tráfico y muchos camiones, también han pedido que se haga un estudio para ver si la organización de ese cruce es la mejor o se puede modificar para ganar en seguridad vial. Cuando se baja por avenida Padre Villoslada piensa qué se está haciendo mal en el ayuntamiento para que todas las empresas que le meten mano a las calles con alcantarillado, gas o lo que sea, al final todas esas intervenciones acaban en hundimientos, baches, arquetas que se hundan y no son capaces de exigirle a esas empresas que la calle se quede en perfecto estado tal y como la encontraron, no sabe si el problema es del ayuntamiento o de las empresas. En la zona del Espíritu Santo una de las cosas que más les dice la gente es que los contenedores se quedan pequeños, normalmente hay un exceso de basura en esa zona y siempre hay cosas fuera de los contenedores. Si siguen para abajo están lo que eran las antiguas instalaciones de la cooperativa de Guadalupe, ahí poco puede hacer el ayuntamiento hasta que la cooperativa diga de hacer algo en el futuro, pero sí es verdad que cuando llegan a la esquina y conocen el magnífico salón de actos que utilizan en algunas ocasiones piensa en todas las veces que se han reunido con las distintas bandas de tambores y cornetas de Baena que tienen un problema para ensayar y que es un sitio en el que han ensayado algunas veces de manera puntual y se plantea por qué el ayuntamiento no puede hacer una gestión con la

cooperativa de Guadalupe para llegar a un acuerdo y que ese espacio, que además está insonorizado, puedan usarlo las bandas de una manera más o menos continuada, por supuesto manteniendo el uso continuo por parte de la cooperativa cada vez que lo necesiten. Si se van por Pedro Muñoz pueden ver que en algunas calles hay hierbas, parece un polígono abandonado y da un poco de pena. Si se va por Torrico Lomeña esos vecinos ya no saben dónde denunciar esos trozos de acerado levantados, cree que no cuesta tanto trabajo hacer ese arreglo. En la entrada de la vía verde hay otro socavón que han denunciado en numerosas ocasiones y una entrada en la que habrá que hacer algo porque están conviviendo coches con peatones y es un poco complicado, pregunta qué pasa con el proyecto de cartelería de la vía verde y todo lo que se iba a instalar allí, saben que la asociación *Baena por su estación* les ha planteado a todos los grupos un montón de cosas, sabe que hay proyectos para los que hay que buscar financiación que va a costar más trabajo conseguir, pero ese ya estaba en el presupuesto, se incluyó una enmienda de su grupo y entiende que esa cartelería ya podía estar puesta. Preguntó hace algunos plenos si se había recibido algún tipo de notificación o de aviso por parte de Adif para ver qué pasa con esos terrenos y si se puede llegar a algún tipo de acuerdo, no saben si eso ha llegado. Pregunta qué ha cambiado en Rodrigo Cubero en cuatro años porque no se ha conseguido absolutamente nada, se han hecho algunos arreglos de tuberías que unas veces lo tiene que pagar el ayuntamiento, otras veces lo ha hecho AVRA... no se ha conseguido que se constituya la asociación de vecinos ni se ha conseguido nada, han pasado cuatro años y el edificio está en la misma situación, igual que han pasado cuatro años y no han sido capaces de hacer nada con Mimarsa, es cierto que a instancias de una moción de su grupo existe una petición de fondos europeos para una intervención grandísima en toda la zona del río, del Tinte y de Mimarsa que incluía el dinero para la expropiación del edificio, pero su grupo le ha pedido a lo largo de estos años que se actuara contra los propietarios de Mimarsa, los técnicos dijeron que se podía hacer con sanciones por cómo tienen aquello abandonado, existía la posibilidad de poner un año entero de sanciones que iban en proporción al valor de los terrenos y no se ha hecho absolutamente nada en cuatro años.

Interviene a continuación el portavoz socialista, Sr. García Malagón:

- Cree que la manera en la que ha terminado el anterior punto no es la más conveniente, le pide respeto, se pueden defender las ideas sin insultar y sin faltar a la gente, cree que esa costumbre que tiene la alcaldesa de decir que todo es mentira pero sin justificar nunca ni ser capaz de rebatirlas es incluso infantil. Si no es capaz de mantener un debate con cierto decoro es porque en estos cuatro años no ha aprendido nada, él ha debatido mucho con compañeros de corporación sin faltarle el respeto a nadie, jamás se le ocurriría decirle a la alcaldesa que si se cree más lista que nadie, no puede salirse de donde debe situarse la alcaldesa o la institución, tiene que guardar un decoro, se lo dice incluso como consejo.

- San Francisco: En este último pleno ordinario quiere que la alcaldesa explique en qué situación se encuentra este asunto. Hubo una junta de portavoces en semana santa donde cree que más o menos todo quedó claro, un mes y pico después han intentado informarse porque se oyen muchas cosas, la alcaldesa en privado dice que todo está solucionado, sin embargo, preguntan en el ayuntamiento y les dicen que se ha iniciado un expediente hace muy pocos días, si eso no es correcto le pide que lo diga ahora que hay acta, televisiones, los compañeros de la corporación y están escuchando los técnicos, así se podrá aclarar el asunto. La congregación les dice que sigue sin cogerles el teléfono y en ese expediente que se ha iniciado les comentan los técnicos que falta documentación, la alcaldesa va diciendo que solamente falta el informe de algunos técnicos que les comunican que no se les ha solicitado ningún informe a fecha de ayer. Si ya se habló en junta de portavoces el día 22 de marzo que ya estaba claro que se iba a adquirir la residencia para poder dotarla de actividad pregunta por qué después de un mes todavía siguen con esas dudas, le da la oportunidad de que lo explique con transparencia para tranquilizar a todo el mundo incluidos los de su grupo que ahora mismo tienen información muy difusa de lo que está ocurriendo.

- Limpieza: Les llegan muchas quejas de varias zonas de Baena, de los edificios públicos, algunos como la escuela de adultos llevan sin limpiarse los baños desde semana santa no se sabe por qué, también zonas del casco antiguo y en las calles de San Antón. También por prensa han tenido conocimiento de algún trabajador de la limpieza viaria de que se pudieran estar dando algunos incumplimientos con el contrato, pregunta quién está supervisando este asunto y si se está cumpliendo con ellos.

- Instalaciones deportivas: También hay muchas quejas de limpieza en la piscina cubierta, se supone que ya que se había aprobado el tema de la empresa, el delegado dijo que con eso se

quedaba ya solucionado y parece ser que no es así. Además llegan quejas de otras instalaciones como la pista de atletismo que está cada vez en peor estado, no se ha dado ningún paso para poder arreglarla, no sabe si tienen pendiente alguna decisión que tomar pero estos cuatro años han quedado completamente en blanco en esa materia. Las instalaciones en los barrios han estado cuatro años abandonadas, no se ha hecho nada, se perdieron los trofeos de barrio que tanto demandan los niños y que era algo muy positivo que los incentivaba e impulsaba la convivencia porque se visitaban de unos barrios a otros. La pista del Arco Oscuro de tres por tres siempre se ha justificado que está cerrada por las molestias a los vecinos pero nada han hecho por evitarlas. La pista de los bomberos ni se ha pintado ni arreglado en estos cuatro años. Del césped del campo de fútbol ni va a hablar, conocen las quejas que hay de todos los clubes. Pregunta si ahora que llega el tiempo de más práctica de deporte tienen previsto algún arreglo, sobre todo, en las instalaciones de los barrios.

- San Pedro: Después de varias reuniones con vecinos y visitas al barrio, han salido en prensa las problemáticas que hay con las acometidas y el estado de las viviendas, parece que AVRA dice que el mantenimiento es de los vecinos, cree que en cualquier contrato de alquiler el mantenimiento corresponde al arrendatario y en este caso aún más cuando parece ser que el problema principal está en la salida de las acometidas, pregunta qué gestiones se han hecho y qué respuesta se va a dar a los vecinos, porque si la respuesta es que lo arreglen ellos mala respuesta será.

- Documental: Esta semana ha tenido conocimiento de la selección de *Los Restos del Pasar* de los dos directores de cine baenenses, que ha sido seleccionada para el festival de Cannes, los felicita públicamente por el trabajo que están realizando y por la selección, recuerda que este es el largometraje documental sobre la semana santa de Baena que está escrito y dirigido por dos baenenses, que en febrero de 2022 el pleno aprobó una modificación de créditos para colaborar con este trabajo con una cuantía que iba a cubrir en un principio los gastos de manutención del equipo de rodaje durante su estancia en Baena, en ese pleno el PSOE presentó una enmienda en la que decían que había que incrementar ese presupuesto de cara a cubrir no solo los gastos de manutención sino también colaborar con los gastos que iban a suponer la postproducción de ese trabajo y la promoción del mismo, el equipo de gobierno se comprometió a que eso iba a ser así y a fecha de hoy ni los directores saben nada ni la promotora tampoco, de hecho los han llamado y no les cogen el teléfono, aunque no han dudado en sacar pecho de la elección del largometraje como si fuera un logro suyo hasta el punto de que han creado otro problema y es que los medios de comunicación foráneos están poniéndose en contacto con el ayuntamiento para tener información sobre esa selección y eso está evitando que se pongan en contacto con los propios directores que necesitan en estos momentos de esa promoción en esos medios de comunicación. Les ruega que se pongan en contacto con ellos y pongan en marcha ese compromiso económico que acordaron para poder hacer viable que ese trabajo finalice y que tenga una promoción adecuada, además está muy vinculado al expediente de declaración de interés turístico internacional de la semana santa al que va a ayudar este largometraje, aunque se hayan olvidado de ello, la alcaldesa entró en esta corporación como elefante por cacharrería con este expediente, se lo archivaron porque no hizo absolutamente nada, lo único que han hecho es la página web pero poco más se sabe, completamente aparcado.

- Comedor social San Bartolomé: Se hundió el techo del comedor o el suelo de la vivienda, según les ha trasladado el Sr. Martín hay un presupuesto de unos doce o trece mil euros, el otro día proponían que se incluyera en el Más Provincia, como la señora alcaldesa no estuvo en esa comisión quiere preguntarle directamente si se va a incluir en ese plan esa obra que cree que es urgente. Decía antes la alcaldesa que las mentiras tienen las patas muy cortas, el equipo de gobierno decía hace unos meses, y lo publicaba a bombo y platillo, que el gobierno del PSOE en la diputación había aprobado un recorte del Plan Más Provincia y les había quitado casi 100.000 euros, como las mentiras tienen las patas muy cortas espera que ahora rectifique y reconozca que se equivocó porque ayer mismo firmó un convenio con la diputación por 236.605 euros, no por 99.000 como decía.

- Avda. de Castro del Río: Le comunican que ya se hicieron los informes pertinentes sobre el doble sentido de circulación, de nuevo las mentiras tienen las patas muy cortas, la alcaldesa dijo muchas veces que no se podía poner la calle en doble sentido por culpa del grupo socialista, resulta que sí se puede hacer como dicen los informes. Pregunta por qué no se ha procedido ya a ponerla en doble sentido.

- Cruces de mayo: Pregunta por qué no hay este fin de semana y quién ha tomado esa decisión, hay asociaciones y hermandades que estaban interesadas para aprovechar el puente



que creen que puede ser de gran actividad además con la feria del libro y otras actividades como la romería.

- Parque del Juncal: Pregunta por qué se han quitado los bancos, entiende que será por el mercadillo pero no cree que molestaran tanto como para dejar la zona sin bancos.

- Radares: Hubo el compromiso de que se instalarían pero que antes de ponerlos en marcha se llevaría una campaña informativa porque cree que toda la corporación era consciente de que la instalación de los radares tenía el objetivo de concienciación y no de recaudación. Les informan de que se han puesto en funcionamiento pero no tienen conocimiento de que se haya puesto en marcha ninguna campaña informativa, pregunta si se va a hacer.

El delegado de medio ambiente responde al Sr. Bazuelo que están todos muy preocupados con la sequía y se están haciendo actuaciones, en febrero propusieron hacer una campaña de tres meses como mínimo en televisión y radio, de marzo a mayo, de concienciación de ahorro del agua, además de reuniones con la empresa concesionaria para que haga una campaña de arreglo de fugas para tener los mínimos problemas de pérdida de agua en la red de abastecimiento. También se va a hacer una campaña de detección de enganches ilegales, en caso de que la situación siga se empezarán a cortar las fuentes como se hizo el año pasado y reducir los riegos de los parques que se hacen con agua de redes públicas. Ya se ha hecho un estudio de fugas de la piscina municipal para intentar evitar el consumo excesivo de agua en la piscina como se hizo el año anterior en Albendín. Aparte se están haciendo proyectos como el que se propuso en el pleno de digitalización de riegos en las zonas verdes de Baena. Se están haciendo muchas actuaciones aunque aún así la preocupación de todos es máxima, van a seguir implementando las actuaciones por parte del ayuntamiento pero la única solución que tiene la situación, por desgracia, es que llueva.

El primer teniente de alcalde, Sr. Martín, responde que en la avenida de Castro del Río queda pendiente el último arreglo que se está licitando, una vez acabado se pondrá en doble sentido. Por lo que se refiere a los bancos del Juncal se han retirado porque se ha hormigonado la parte externa del parque y están esperando para volver a colocarse. La campaña informativa de los radares se va a hacer, pide tranquilidad porque hasta ahora no ha habido ninguna queja de las denuncias.

El delegado de festejos responde que este fin de semana no hay cruces en primer lugar porque no es mayo, el día 1 en Baena se celebra la romería de la Virgen Blanca de la Alegría, una romería en el Puente de Piedra, muchas veces se solapan muchos actos y eso hace que se difumine su importancia, para ellos esta romería es bastante importante, quieren darle solemnidad y presencia. El día 1 de mayo es lunes y comienza mayo, los dos siguientes fines de semana es cuando ha habido siempre cruces, es una decisión tomada desde la delegación de festejos, la ha tomado él, y cree que ha sido oportuna para darle vistosidad tanto a la romería como a las cruces de mayo y que no se solapen actividades de festejos en un mismo fin de semana.

Doña Lidia Pozo responde sobre que llevan cuatro años sin actuar en Rodrigo Cubero que se ha actuado, se sigue actuando en tema de vivienda, desde servicios sociales se están llevando a cabo muchas actuaciones y también desde la policía, no se han olvidado de Rodrigo Cubero.

El delegado de deportes, Sr. Morales, responde que no le ha llegado ninguna queja de la piscina cubierta, al contrario, ha recibido muchos elogios por la forma en la que se limpia y se desinfecta. En el resto de instalaciones ha habido un periodo de tiempo en el que ha tardado un poco más en llegar el personal del plan de solidaridad y en unos días la limpieza no ha sido la adecuada. En cuanto a las inversiones durante el tiempo que ha estado como delegado de deportes cree que se ha hecho bastante, su empeño era haber conseguido renovar el tartán de la pista de atletismo, cuando lo baremaron en una concurrencia uno de los puntos que se pedían para obtener máxima puntuación era un plan de infraestructuras deportivas y Baena se quedó fuera de juego. Han estado trabajando para intentar tener un plan de infraestructuras deportivas adecuado y que el próximo delegado de deportes se lo encuentre, pueda acudir a cualquier concurrencia competitiva y conseguir una merecidísima pista de atletismo. En cuanto al campo de fútbol están intentando contratar una empresa que adecue las pequeñas deficiencias que pueda tener el césped. Son dos inversiones muy fuertes, una pista de atletismo puede rondar entre los doscientos y los trescientos mil euros y un campo de fútbol

otro tanto, están hablando de una inversión de unos 600.000 euros, ha movido cielo y tierra para conseguirlo, recuerda que se han hecho bastantes inversiones y remodelaciones como el parquet del pabellón, la iluminación de todas las instalaciones deportivas, la adecuación de alguna de las pistas de tenis y recientemente ha salido una licitación para adecuar la pista de pádel que tanto demandan los usuarios. Cree que en este corto espacio de tiempo se ha hecho bastante, no recuerda tanta inversión desde el año 2010.

La señora alcaldesa responde al grupo socialista que pide respeto pero no lo tiene hacia el equipo de gobierno, lo dice porque esta mañana el Sr. García Malagón ha hecho una rueda de prensa en la que no ha dicho ni una sola verdad respecto a la subvención del alumbrado público por la que ha preguntado el portavoz de Izquierda Unida. Cuando le piden decoro, a ella que ha sido insultada durante cuatro años pleno tras pleno, aunque ahora se baje el tono porque están en elecciones y toca relajarse un poco, después de lo que se ha dicho esta mañana tiene que contestar, ya le ha dicho al portavoz del PSOE que le parece muy bien que estén en campaña pero no todo vale, valen la campaña de propuestas o constructiva pero no la de bulos y de mentiras contra la alcaldesa, no es lo que procede porque la verdad es la que prevalece, lo ha dicho antes por este tema y cree que la habrá entendido. El Sr. García Malagón sabe como todos los integrantes de esta corporación exactamente lo que ha pasado en la tramitación de este expediente, no se lo ha explicado ella sino el secretario general del ayuntamiento en una junta de portavoces, saben las verdaderas razones de lo que ha pasado en ese expediente, todo está en el acta de la mesa de contratación de 9 de marzo de 2023 y es información pública, como lo es, el Sr. García Malagón que se ha atrevido a decir tantas barbaridades esta mañana intentando responsabilizarla de lo que no ha hecho, le pediría que lea ese acta para que los vecinos sepan la verdad, para que todos sepan lo que ha pasado, porque intenta responsabilizarla de una cosa cuando lo único que ha hecho es ejercer su responsabilidad y corregir junto a los servicios técnicos del ayuntamiento una situación anómala, le pide que lea el acta donde está todo lo que ha pasado con esa subvención y a la vez que le pida perdón a la alcaldesa y a los trabajadores de la casa que han velado por el cumplimiento de la ley y que ha dejado esta mañana con su intervención a la altura del betún.

En cuanto al tema de San Francisco responde que no han parado, tuvieron la junta de portavoces en la que trasladaron a los grupos la intención del equipo de gobierno de adquirir el inmueble, se hizo una oferta de compra a San Francisco, le contestaron por escrito aceptándola, se le requirió documentación de escrituras, notas simples y documentación de catastro, después se pidió un informe técnico al arquitecto municipal que ya está emitido y se ha suscrito la propuesta de compra, desde la junta de portavoces no se ha parado con la tramitación del expediente, se están cumpliendo todos los trámites para llevar a buen fin la compraventa, hay dos expedientes distintos, uno el del inmueble y el otro el de las huertas.

Sobre la declaración de interés turístico internacional de la semana santa se ha hecho la página web, la empresa que se contrató está trabajando en las publicaciones, a propuesta de la agrupación de cofradías y con el impulso de la Junta de Andalucía se ha culminado el proceso de declaración de BIC para el toque del tambor, no han parado de trabajar en la promoción de la semana santa.

Por parte de Adif no han contestado nada, dijeron que iban a mandar una documentación para tener una reunión pero todavía no han contestado.

El contrato de la cartelería de la vía verde está en ejecución con su retención en licitación.

Sobre las cosas que ha comentado el Sr. Bazuelo muchas ya están avisadas como Juan Torrico Lomeña o Pedro Muñoz, se ha dado aviso a la unidad de servicios para que lo atienda en cuanto pueda.

Para Mimarsa se solicitaron unos fondos europeos para ejecutar allí un proyecto medioambiental muy interesante, no tiene constancia de que hayan contestado en ningún sentido pero es una de las actuaciones prioritarias que necesita Baena para dar una solución a ese edificio, todo ello con independencia de las medidas coercitivas que se puedan tomar contra la propiedad imponiendo sanciones y finalmente, si no se abonaran esas sanciones que el ayuntamiento se quedara con eso.

Todos están muy contentos de que la película haya sido seleccionada para el festival de Cannes, Baena y su semana santa van a estar en lo más alto del mundo cinematográfico y está pendiente terminar las conversaciones con ellos para culminar la primera subvención y conforme fuesen teniendo necesidades se irían abordando en distintos momentos.

Hace uso de su segunda intervención el portavoz de Izquierda Unida:

- Subvención: Le recuerda que es la alcaldesa y considera que la subvención la ha perdido su equipo de gobierno, le ha hecho una petición muy concreta en su primera intervención, que lo explique, no que responda a una rueda de prensa, porque al final la responsabilidad va en el cargo.

- Sequía: Le gustaría saber qué cosas está haciendo el ayuntamiento propiamente para ahorrar agua, habla de modificar rotondas, de quitar césped en algunas zonas... se alegra de que se haya puesto en marcha el proyecto de su grupo para que se digitalice y se ahorre agua en los riegos.

- Rodrigo Cubero: Ha preguntado en qué ha cambiado en cuatro años, sabe que se han hecho cosas, se han arreglado pisos por parte de AVRA, el ayuntamiento ha hecho arreglos en una fuga de agua en el cuarto de contadores, se ha actuado con el programa de zonas desfavorecidas... pero insiste en que ha preguntado en qué ha cambiado en cuatro años.

- Paseo: Se había quedado en Mimarsa, les gusta el proyecto que ha hecho con todo el cariño un baenense y ojalá sean capaces de conseguirlo. Fuente Baena y resto de fuentes: Esta corporación ha actuado en distintas fuentes, algo que su grupo venía pidiendo hace mucho tiempo, les parece bien pero el problema no es actuar y hacer la foto, es que después hay que mantenerlas, tienen que funcionar y eso no está pasando. Zona Arrabalejo y Alta Molinos, presentaron en su día una moción y saben que había poco dinero, que eran unos diez mil euros, pregunta si se ha preparado algo, si se va a actuar sobre algún solar municipal para convertirlo en aparcamiento y facilitar la vida a los vecinos. Se hizo el levantamiento topográfico de toda la ladera, algo que también incluyó Izquierda Unida en una enmienda al presupuesto, tenía un objetivo claro y es que los técnicos decían que lo necesitaban para mejorar el proyecto del 1,5% cultural de las murallas, ven que se acaban los cuatro años y no se ha vuelto a pedir esa subvención, pregunta si se está haciendo el proyecto, si se va a hacer o se ha abandonado la idea. Con la zona del Tinte podría decir que si no llega a ser por los incendios no se hubiese actuado, le gustaría saber dónde está el plan integral de San Pedro que se les prometió, los vecinos siguen saliendo en prensa y quejándose porque hay muchas cosas que están muy mal hechas desde primera hora, hay red general del alcantarillado que pasa por debajo de las casas de los vecinos con lo que eso provoca. Pregunta si serán capaces de sacar los planes provinciales para hacer esa nueva calle en la Reguera, si se hará caso a los vecinos de San Pedro que están pidiendo que en terrenos municipales se pongan en marcha huertos sociales, si serán capaces de rehabilitar el campo de fútbol de San Pedro que llegó a estar en presupuesto y luego se iba a hacer con otra subvención. Llega a San Francisco, le gusta que la alcaldesa dé la información en el pleno pero también le hubiese gustado que después de semana santa hubiesen tenido más reuniones, la realidad, lo que saben, es que ya ha habido despidos, les consta que han sido a 20 días cuando a la mayoría les correspondía 45 días por año trabajado por lo que decidirán más adelante si hacer una reclamación, aquello que se temían ha pasado, al final la congregación se ha ido a mínimos a la hora de despedir a los trabajadores. Lo que les preocupa de todo esto es que al final la carambola pueda salir porque se va la congregación, tiene que entrar una nueva fundación, hay que hacer obras... Se le acaba el tiempo sin hablar de Senda Ancha, del Arco Oscuro, de las murallas de Santa Marina, del hospital, de la zona de la escuela taller, todo un edificio que sigue en un limbo jurídico porque está a nombre de un patronato que lleva más de veinte años sin reunirse, que se han presentado proyectos por parte de hosteleros para ponerlos en marcha en el mirador, que se han presentado proyectos para actualizar la caseta de la Juventud Baenense y siguen sin contestarles, que la visita que han hecho por Baena se podría hacer también por las instalaciones municipales porque hay muchas que necesitan intervenciones. Termina este último pleno ordinario con una frase de la señora alcaldesa "no todo vale en campaña", a su grupo le alegra de que durante estos cuatro años en muchas ocasiones haya utilizado al portavoz de Izquierda Unida de ejemplo, ha dicho "pregúnteselo al portavoz de Izquierda Unida", pero casualmente ya ha llegado la campaña, ya no son el grupo de Izquierda Unida, ni David Bazuelo, ya son los comunistas otra vez, el miedo a los comunistas, le reitera que no todo vale en campaña.

Hace uso de la palabra el portavoz socialista, Sr. García Malagón:

- Cruces: Es cierto que este fin de semana no es mayo, aquí, en Córdoba las cruces empiezan este fin de semana, cree que no son incompatibles con la romería, ha sido una decisión del Sr. Gómez como delegado de festejos, que la asume pero también debe asumir las críticas de las entidades que quieren celebrarlas y no se les ha permitido. Aprovecha para invitar a los

ciudadanos que quieran a la cruz de mayo de la Hermandad del Sepulcro de Albendín donde seguro hay un buen ambiente, serán recibidos con los brazos abiertos.

- Piscina cubierta: Le dicen que se limpia con muy poca frecuencia. Es cierto que el delegado de deportes ha puesto todo su ahínco y esfuerzo en su delegación pero ese empeño no ha llevado a resultados, cree que las inversiones que se han hecho en deportes en estos cuatro años ha sido arreglar el parquet, la pista de tenis y la iluminación, pero no se puede comparar con 2010, entonces pudieron hacer un campo de fútbol 7, el pabellón de Albendín, tres pistas de pádel, una pista de pádel en Albendín, la remodelación de las dos piscinas, la casa del guarda, el cambio de césped del campo de fútbol, el circuito de motocross ... insiste en que no hay comparación, este equipo no ha apostado realmente por el deporte ni por las instalaciones deportivas.

- Insultos: Pide a la señora alcaldesa que si la ha insultado en algún pleno, lo recupere, lo saque y lo publique, y le pedirá disculpas porque jamás, porque no es su estilo, la ha insultado, puede defender sus ideas con toda la firmeza que esté a su alcance, pero insultar nunca.

- Subvención: De nuevo le ha dicho que todo lo que ha referido esta mañana es mentira, le pide que lea el acta y le pregunta que por qué no la ha leído ella si hay algo que contradiga lo que él ha dicho, esta mañana él mismo ha facilitado el acta a todos los medios de comunicación, es más, hay uno de ellos que la ha publicado. Cree que lo de que se han perdido los 625.000 euros es cierto y como decía el Sr. Bazuelo la alcaldesa es la máxima responsable en el ayuntamiento, no puede estar buscando responsabilidades continuamente en los demás, y una de las principales causas de que se haya perdido esa subvención es que la alcaldesa tardó diez meses en iniciar el expediente, se reúne la mesa de contratación el 9 de marzo cuando el día 14 era la fecha límite, es cierto que se ha encontrado con problemas técnicos pero es que ha tenido dos años y si se los hubiera encontrado cuando debía haber empezado ese expediente se hubieran resuelto. No le puede decir que miente porque esta mañana en la rueda de prensa, que cree que no ha visto ni escuchado, dice que se han perdido 625.000 euros para invertir en el alumbrado público de Baena y Albendín, por cierto, a Albendín le ha hecho un roto porque allí se iba a completar todo lo que faltaba. La señora alcaldesa, lo ha dicho en la rueda de prensa y si es mentira que lo corrija pero fehacientemente y con pruebas, se estrenó en esta corporación perdiendo 790.000 euros que devolvió del plan de movilidad porque no le gustaba el proyecto, no se preocupó ni de reformularlo, directamente se devolvieron 790.000 euros, y finaliza la corporación devolviendo o no trayendo 625.000 euros y lo único que se le ocurre decir en el pleno es que él es un mentiroso, cree que la alcaldesa va a acabar esta corporación de la manera más extraña que se puede acabar que es negando algo que ha ocurrido y que hoy era el último día en el que podían haber hecho algo y sin embargo sigue echándole la culpa a los demás. Si en estos cuatro años no ha sido capaz de asumir que la máxima responsabilidad del ayuntamiento la tiene un/a alcalde/sa es que no ha entendido nada y por supuesto es que no merece ocupar ese puesto, porque si no es capaz de asumir las responsabilidades para qué quiere tenerlas. Espera otra respuesta con la pérdida de la subvención, por lo menos una justificación o un motivo, pero no negar la evidencia.

- Documental: Le alegra que la alcaldesa diga que tiene pendiente culminar esas gestiones, pero le pide que por favor les coja el teléfono.

- San Francisco: Sabe que se están dando pasos pero lo último que se les ha hecho llegar es que todavía falta mucho para que ese expediente esté completo, ayer mismo faltaba el inicio del expediente que es la justificación de la alcaldía de por qué se inicia. La alcaldesa ha ido diciendo en privado los últimos días que todo estaba arreglado y por desgracia no lo está, desde luego desea que salga esa carambola como decía el Sr. Bazuelo, desea que se solucione el tema de San Francisco porque es clave y es vital, lo que no entiende es por qué la alcaldesa ha dado prioridad a otras cuestiones porque mientras el negociado de contratación esta semana y la pasada tenía que haber estado trabajando en exclusiva en el tema de San Francisco porque cumplen los plazos, los puso a trabajar en otra cosa y eso es lo que no entiende, le pide que empiece a creerse en lo poco que le queda en ese sillón que ese tema hay que solucionarlo y que, por desgracia, no va a llegar a la siguiente corporación porque la residencia, al ritmo que va, cerrará antes de que llegue la próxima corporación.

La señora alcaldesa responde al portavoz socialista que en campaña no todo vale, todos saben cuáles son las causas y lo que ha pasado en el expediente de la subvención del alumbrado público, no sabe qué va buscando el Sr. García Malagón porque tiene claro que las intenciones buenas no son, porque está claro que con este tema no está haciendo campaña contra la alcaldesa sino contra el ayuntamiento de Baena y las intenciones que tiene son bastante

malas, todo lo enturbia en las fechas que son, dice. Le achaca la responsabilidad de esa subvención porque no ha convocado la mesa de contratación, le señala que no se puede convocar una mesa cuando no hay pliegos técnicos, cuando se retrasan o no se adecuan a la normativa, pero no en una ocasión sino hasta en cuatro, y llega el mes de marzo y esos pliegos siguen sin adecuarse a la normativa, lo sabe perfectamente porque el secretario lo explicó en la junta de portavoces a todos los grupos, transcurre un año y los pliegos técnicos siguen sin adecuarse a la normativa, lógicamente los servicios de control del ayuntamiento toman las medidas necesarias para que en el ayuntamiento se cumpla la legalidad, le pregunta al Sr. García Malagón cómo le suena eso de que se cumpla la legalidad, no sabe en sus años de gobierno qué hacían con este tipo de contratos, le señala que aquí se cumple la legalidad y que ahora salga, cuando se le han explicado todas las razones, a hacer campaña de esto es patético, bajo políticamente y más, ante una mentira clamorosa hay que responder, no deben tener la menor duda de que la alcaldesa saldrá y lo explicará todo, del mismo modo que se ha salido a embarruñar, ensuciar y a mentir. El pueblo de Baena merece saber la verdad, ya ha explicado cuáles han sido las causas, lo único que se ha hecho es que por parte de los servicios de control del ayuntamiento detectan una anomalía y desde alcaldía, contratación e intervención se para una situación que puede ser que no sea correcta, pregunta al portavoz socialista si él hubiera preferido continuar con el contrato y que se hubiera hecho una ilegalidad, si lo que deseaba es que se hubiese hecho la contratación ilegalmente. Asegura que este asunto no es agradable para nadie y menos para ella, pero se están tomando medidas para que no vuelva a ocurrir y se le ha trasladado a todos los grupos. Apunta al Sr. Bazuelo que los vecinos tendrán cumplida información de lo que está pasando que está muy claro en el acta que puede ver cualquiera, durante más de un año se ha intentado corregir la situación, por parte del ayuntamiento se ha hecho mucho aunque no se ha podido, pero intentar responsabilizar de algo en lo que han actuado bien no lo puede permitir, por eso se queja, porque no es manera de hacer política, no es una política responsable.

Respecto a San Francisco asegura que para este equipo siempre ha sido una prioridad, se ha tratado en muchas juntas de portavoces, todavía están esperando la respuesta de la asamblea de Izquierda Unida sobre si compran o no compran, la propuesta fue comprar y eso es lo que se está haciendo, se está tramitando el expediente de compra, en ningún momento se ha dejado en ningún departamento, pero ahora queda muy bien salir a hablar de San Francisco, cree que más detenidamente no lo ha podido explicar, oferta, informe técnico, propuesta de compra y todos los pasos que se están dando, porque la intención es comprar y se va a comprar el inmueble en cuanto se concluyan todos los trámites que se están agilizando lo máximo posible, porque San Francisco no solo le preocupa al PSOE, dice, le preocupa a Ciudadanos, al PP, a Izquierda Unida y a todo el mundo. Reitera que es una de sus prioridades y que han echado mucho tiempo y muchas reuniones en encontrar una solución, que no es fácil.

Se alegra mucho de todas las cosas que ha hecho el partido socialista en 2010 en deportes, que ya ha hecho el paseo electoral igual que Izquierda Unida, señala que este equipo de gobierno ha trabajado mucho, duro y han dado una respuesta al pueblo de Baena, de eso pueden sentirse orgullosos. Le quiere dar las gracias a todos los concejales del equipo de gobierno por todo el esfuerzo, con todas las dificultades y todas las piedras que se han encontrado en el camino, cree que pueden mirar atrás y pueden decir que han hecho muchas cosas por Baena y muchas más cosas buenas que quedan por venir y estarán para hacerlas.

Concluido el punto anterior y no habiendo más asuntos que tratar por la presidencia levantó la sesión siendo las 21:23 horas. Se levanta la presente acta en veintiuna páginas, numeradas, selladas y rubricadas por mí, el Secretario General de la Corporación.

EL SECRETARIO GENERAL,